

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
» de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 22
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, esalos y viñetas, se pagarán por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Corona* :

Las noticias de Méjico tra das por el correo de la Habana no tienen grande importancia. En la capital, patrullas de soldados recorran de noche las calles para asegurar la tranquilidad pública.

En Puebla no ocurría novedad. De Orizaba dicen que llegaban allí sin tropiezo los convoyes de Veracruz y que bajaban para dicho puerto numerosas recuas para conducir mercancías. Se trabaja activamente en el ferrocarril, y se creía que en breve se comunicarian Puebla y Orizaba por medio de la electricidad. En efecto; la línea telegráfica se estendía ya desde Puebla hasta la cañada de Ixtapan, y se continuaria desde Orizaba hasta Veracruz, pasando por Córdoba.

Las noticias de Jalapa anuncian que el vecindario estaba muy satisfecho, y con fecha 9 se da la siguiente noticia:

«Al principiar la presente semana, encontrando en Actópam la guerrilla de Gonzalez Paez, se levantaron contra ella mas de doscientos vecinos de aquel pueblo, la batieron é hicieron prisionera con su jefe; pero guardando á este consideraciones, segun se nos dice, porque ha sido de los que menos mal se han portado, le dejaron en libertad, así como á otros individuos, no cabiendo igual suerte al resto de los prisioneros, que en número de once fueron pasados por las armas.»

Dicen tambien de Jalapa que había visto la luz pública una circular de Diaz Miramon anunciando que se retiraba á la vida privada y que hacia renuncia de sus pretensiones al gobierno del Estado.

El general Chavez á la cabeza de tres mil partidarios de la intervencion se había apoderado de Querétaro y amenazaba á Zacatecas y Lagos.

Berriozabal ha tomado por la Barca el camino de Guadalajara. Por ciertos movimientos del ejército disidente, se supone que Uruga intenta retirarse tambien con toda su gente á la capital de Jalisco.

Morelia seguia tranquila, y estaba ya procediéndose al nombramiento de autoridades políticas y judiciales.

Habia llegado é San Luis del Potosí un comisionado de D. Juan Alvarez, ofreciendo á Juarez poner tres mil hombres en campaña para primeros de enero y otros cuatro mil en febrero.

En Méjico se decía á la salida del correo que ha traído estas noticias que la adhesion de Doblado á la intervencion era un hecho consumado. Noticias posteriores llegadas por la via inglesa desmienten esta adhesion.

Escriben de Guanajuato con fecha 6 del pasado:

«Doblado ha dado órden de hacer salir todos los trenes de guerra en direccion de Durango. No se hallan aquí diligencias ni carruaje alguno de viaje. Muchas personas que se creen comprometidas emigran para Leon.»

Otra carta posterior del mismo punto añade:

«Se nos asegura que el ejército de Doblado se desbanda por completo, y que desierta la gente por batallones. El general en jefe maniobra para impedir que los desertores saqueen los pueblos á retaguardia y por los flancos de su ejército. Ha enviado algunos destacamentos en persecucion de Pueblita, que trata de emprender hacia el Sudoeste una campaña de de

predacion. El general Miramon ha salido ayer con 400 oficiales de todas graduaciones.»

De *La Correspondencia*:

Una carta de Turin dice que el atentado meditado contra la vida del emperador Napoleon ha hecho fracasar decididamente la misteriosa mision que el conde de Passoli llevó á Paris y á Londres. El objeto de esos viajes del conde á Paris y á Londres, dice el correspondiente, era la cuestion romana. Hoy se halla en Paris y probablemente se prepara á regresar á Turin desesperado ya. Yo tengo por cosa casi segura que se trataba de restringir el poder temporal del Papa en la *cittá leonire*. Pero al propio tiempo se hacia una restriccion al Papa. Se le devolvía la soberania sobre las Romanias, la Humbrá y las Marcas; es decir, sobre la totalidad de los antiguos Estados Pontificios. Esa soberania habría sido como la del sultan en Egipto y la Moldo Valaquia. Pio IX obtendría la tolerancia nominal, y Victor Manuel, como el virey de Egipto, gozaría del poder real pagando un tributo á su soberano. La guarnicion de Roma habría sido al principio mixta; despues, segun que las tropas italianas ó piomontesas se hubieran acostumbrado á una tolerancia normal, la guarnicion francesa habría salido poco á poco de Roma, conservando unicamente á Civitta Vecchia, que despues habría sido evacuada. Todo esto había sido concertado por el conde de Passolini, tanto con Mr. Drouyn de Lhuys, cuanto con el conde Russell. La causa de que esta negociacion se prolongase, no era otra que Austria, cuyo soberano tiene el título de Apostólico, y que por lo tanto tenía que entrar en este arreglo. Aseguran que todo

marchaba perfectamente cuando el descubrimiento del complot deshizo lo negociado: el emperador se ha negado á oír hablar mas del asunto, fundándose en este razonamiento: «Después del atentado de Orsini he hecho la campaña de Italia. Han interpretado mal mi magnanimidad; se ha dicho que teniéndome miedo á los puñales italianos, he transigido con las aspiraciones de Italia; si ahora cedo á Roma, se dirá con mayor razón que lo hago intimidado por esta nueva conspiración.»

— De La Correspondencia del 30:

El gobierno ha preferido suspender las sesiones de las Cortes de acuerdo con las mismas, á hacerlo por real decreto, por si es necesario reunir las, lo que Dios no permita, en momentos en que S. M. no pudiere rubricar el decreto de apertura.

— La suspensión de las sesiones se prorogará, cuando más, por 15 días. Tal vez se abrirán antes si se verifica pronto el alumbramiento de S. M. y se termina la reducción de los presupuestos.

— Un periódico decía anoche que cuando las Cortes reanuden sus sesiones el gobierno presentará á las mismas la solución de la cuestión de reforma constitucional. El gobierno no se ha ocupado aun de este asunto, y por consiguiente no se sabe todavía lo que hará cuando se reúnan las Cortes.

— En el Consejo que presidió ayer noche S. M. la Reina, quedaron acordados varios nombramientos importantes en Gobernación y Guerra. La parsimonia con que en la cuestión de personal caminan los ministros se debe á la resolución que han adoptado de no verifícarlo sino en los cargos políticos y de confianza, y de hacer las separaciones que los hombres de la situación moderada deben esperar, y no aguardarán en vano, sin introducir perturbaciones en los ramos administrativos, ni privarse de los servicios que en estos ramos prestan y pueden prestar los hombres de todas opiniones.

Cádiz 29. — Esta mañana á las 9 ha llegado procedente de la Habana el vapor *Puerto Rico*. Este buque ha tocado en los puertos de Santiago de Cuba, Santo Domingo, Bani y Caldesa, habiendo transportado entre ellos 2,500 hombres.

El periódico *La Razon*, que se pu-

blica en Santo Domingo, en su número del 10 dice que las tropas habían ocupado á San Juan, Barahona, Matas y Neiba.

El cabecilla Florentino huía con pocos secuaces hacia Banna.

El vapor *Paris* llegó á la Habana procedente de Santo Domingo el día 30 del pasado. El *Príncipe Alfonso* llegó el día 2 del actual. El *Ciudad Comdal* salió de la Habana el día 5, conduciendo tropas á Santo Domingo.

Southampton 29 de enero. — El cónsul de España al señor ministro de Ultramar:

«Puerto Rico, 14. — Sin novedad. — Noticias oficiales atrasadas: noticias particulares de Santo Domingo, fecha 12, dicen que Santana está enfermo. Reemplázale Alfau: 500 rebeldes cercados en campo Guamuna por Alfau. Todo el Sur tomado por tropas españolas. San José de las Matas ocupado también por tropas de la Reina.»

MAHON.

A bordo del Mahonés llegó ayer de Palma el Sr. D. Diego Salord, diputado provincial por esta Isla.

Nuestro querido amigo viene sumamente complacido de las atenciones y repeticiones cuanto cariñosas muestras de deferencia con que en aquella capital ha sido recibido, y no encuentra palabras bastante expresivas para demostrar su agradecimiento á tantas y tan distinguidas personas de quienes se ha visto honrado.

Todas ellas están animadas del mayor afecto por su predilecta hermana Menorca, cuya prosperidad, cuyos intereses son tan queridos y deseados como deben serlo entre los individuos de una misma familia. El Sr. Salord, como Diputado y como particular ha recibido pruebas constantes de ello durante su permanencia en la capital de la provincia, y muy grato es para el DIARIO DE MENORCA consignar el mútuo afecto que uniendo á las islas redundará recíprocamente en su fomento y prosperidad.

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Días.	Horas.	Temper. del term. de la mañana.	Barom. en milim.	Pluvin. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo.	recio.	
3	7 m.	8°	767.2	9		N.	Lluvia.
»	2 t.	10°	766.8			NE.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 7 horas y 4 ms. — Pónese á las 5 h. y 25 ms.

LUNA. — Sale á las 4 h. y 52 ms. de la M. — Se pone á las 3 h. y 0 ms. de la T.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Agueda vírgen y mártir, y Santa Catalina vírgen.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la misma esta tarde á las 3 y 1/2 se practicará el devoto ejercicio del Via-Crucis, después se dará principio al devoto septenario de la Vírgen de los Dolores, predicará D. Francisco Cerdona pbro., licenciado en cánones, se rezará seguida la corona cantándose los gozos.

Santo de mañana.

Santa Dorotea, vírgen y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 4 de febrero de 1854.

Servicio para el 5.

Gefe de día: Sr. Comandante graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12 D. Domingo Pascual. Parada, Zaragoza y Granada. — Hospital y provisiones Granada. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldo y Cedrón.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Palma en 16 horas vapor-correo Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens con 17 trip., 19 pas. y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Ordenanza para la conservación y policía de las carreteras generales.

Continuación.

Art. 25. Cuando en cualquiera parte del camino las recuas y carruajes se encontraren con los conductores de la correspondencia pública, deberán dejar á estos el paso espedito; las contravenciones voluntarias de la presente disposición se castigarán con una multa de veinte á cincuenta reales.

Art. 26. Bajo la multa establecida en el artículo anterior, á ninguno será permitido correr á escape en el camino, ni llevar de este modo caballerías, ganados, carruajes á la inmediación de otros de esta especie ó de las personas que van á pie.

Art. 27. Igual multa se aplicará á los arrieros y conductores, cuyas recuas, ganados y carruajes vayan por el camino sin guía ó persona que los conduzca.

Art. 28. En las cuestas marcadas, según lo dispuesto en el artículo 15, no podrán bajar los carruajes sino con plano ú otro aparato que disminuya la velocidad de sus ruedas: y al que faltare á esta disposición llevando pasajeros, se le impondrán de cincuenta á doscientos reales de multa.

Art. 29. En las noches oscuras los carruajes que vayan á la ligera, sin escopeta alguna, deberán llevar en su frente un faro encendido, imponiéndose la multa de...

ta reales á los conductores por cada vez que contravengan á esta prevención.

CAPÍTULO III.

De las obras contiguas á las carreteras.

Art. 30. En las fachadas de las casas contiguas al camino no podrá ejecutarse ni poner cosa alguna colgante ó saliente que pueda ofrecer incomodidad, riesgo ó peligro á los pasajeros ó á las caballerías y carruajes. Los alcaldes cuando reciban denuncias por dicha causa señalarán un breve término para que se quiten los estorbos, imponiendo una multa de veinte á ochenta reales al que no lo hiciese en el tiempo señalado.

Art. 31. Cuando las casas ó edificios contiguos al camino, y en particular las fachadas que confronten con él, amenacen ruina, los alcaldes darán aviso inmediatamente al ingeniero encargado de la carretera por medio de los peones-camineros ó de cualquier otro dependiente del ramo para que proceda á su reconocimiento.

Art. 32. El ingeniero deberá reconocer cualquier edificio público ó privado del cual se tengan indicios de que amenaza ruina sobre el camino; y cuando alguno se hallare en este caso, lo pondrá en conocimiento del alcalde, expresando si la ruina es ó no próxima; advirtiendo al mismo tiempo si el edificio está en virtud de alineacion aprobada, sujeto á retirar su linea de fachada, para dar mayor ensan-

che á la vía pública.

Art. 33. Dentro de la distancia de 30 varas colaterales de la carretera no se podrá construir edificio alguno, tal como posada, casa, corral de ganado, &c., ni ejecutar alcantarillas, ramales ú otras obras que salgan del camino á las posesiones contiguas, ni establecer presas y artefactos, ni abrir cauces para la toma y conduccion de aguas sin la correspondiente licencia.

Continuará.

ANUNCIOS.

CONFITERIA DE ANDREU.

Calle de S. Roque, n.º 9.

En dicho establecimiento se despachan diariamente:

Almendra picada propia para CRESPELLS.

Pastetes de picadillo de carne, superiores Tumbats, Merengues, Yemas, &c., &c.

CONFITERIA ORIENTAL.

PLAZA DE LA VERDURA.

Se espnde el fresco y delicioso dul-

ce de la estacion, ARANJAT, á 24 cuartos la libra.

Carne de membrillo á 30 cuartos, almendra tostada, para postres, á peseta la libra.

Almendra molida, para CRESPELLS. Pastetes de carne, de sardinas de Nantes, de crema, de dulce, &c.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 21 de la calle de Stuart, en Villa Carlos: tiene mucha comodidad y puesto para colocar dos mesas de billar.

Informarán en casa del Sr. Juan Miret, calle de S. Ignacio número 4.

EN VENTA.

Lo está la casa número 78 de la calle de Ramis, antes Arrovellada.

Su dueño vive en la calle de los Negros número 29.

TEATRO.

9.º del último abono.

Funcion para hoy á beneficio de la Prima Donna Sign.ª Adele Spreafico y del Sigr. Atilio Parolini, baritono, primer violin de la orquesta.

Programa.

1.º Segundo acto de la ópera Lucia di Lammermoor.

2.º Romanza scena è aria de tenor de la ópera Luisa Miller cantada por el Sr. Balma, tomando parte en la misma los Sres. Corregioli, Faix y coros

3.º Duetto de la ópera Nabuco cantado por la Sra. Spreafico y el Sr. Parolin.

4.º Tercer acto de la ópera Lucia.

5.º Gran concierto de Violin, con acompañamiento de orquesta, sobre motivos de la ópera Saffo, ejecutado por el director de orquesta, Sr. Achiles Marzoratti.

6.º Cuarto acto de la ópera Lucia.

Destinado este día para nuestro beneficio, nuestro único deseo no es otro que demostrar á este respetable público el agradecimiento de que estamos animados por la generosa é indulgente acogida que nos ha dispensado, alentando nuestros pasos en la difícil carrera que hemos abrazado, por lo tanto le dedicamos la presente funcion como una débil muestra de nuestra mas profunda gratitud. — A. S. — A. P.

CORREO DE AYER.

A las 2½ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcu-

dia el vapor MENORCA, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

De *La Correspondencia* del 31: Probablemente el arreglo de gobernadores civiles quedará rubricado por S. M. el miércoles próximo.

— Hasta las cuatro de la tarde de hoy, S. M. no ha experimentado toda vía alteracion en su salud.

— De *La Correspondencia* del 1.º: Esta tarde se han suspendido las sesiones del Senado á petición del presidente del Consejo de ministros despues de aprobados definitivamente los proyectos de ley que estaban al orden del dia.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 31 de enero.

La Gaceta publica los siguientes Reales decretos:

Nombrando Capitan general de Búrgos al general Serrano Castillo; Capitan general de las provincias Vascongadas al general Makenna; director general de Artillería al general Córdoba; Fiscal del Tribunal mayor de Cuentas al señor Alvarez Quiñones; director general de Propiedades al señor Osorio, y director general de

Estancadas en comision al Sr. Marfori. Madrid 2 de febrero.

El gobierno ha decidido que la rectificacion de las listas electorales se haga con escrupulosísima legalidad, atendiéndose todas las reclamaciones.

Es probable que se presenten los presupuestos antes de la continuacion de las sesiones para que sean examinados por la comision del Congreso.

Paris 1.º de febrero.

Conpenhague 1.º—El general Wrangel ha intimado al general Metza que evacue el Schleswig, y este ha contestado que tenia orden de defender el territorio por medio de las armas.

Kiel 1.º—Los prusianos han entrado en el Schleswig por Eckeenfeld. Los austriacos despues de haber dado la vuelta á la fortaleza de Rendsburgo han entrado en las obras coronadas que, los daneses han evacuado despues de una ligera escaramuza.

Paris 2 de febrero.

Kiel 1.º—Esta tarde delante de Eckeenfeld ha habido un combate entre la artillería prusiana y dos vapores dinamarqueses. Estos han salido del puerto y los prusianos han ocupado la ciudad.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.